

Código 2120

Envigado, 22 de enero de 2019

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA IUE

Asunto: Listado de estudiantes beneficiados por el programa de COBERTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO PARA CURSAR PROGRAMAS TECNOLÓGICOS, para el primer semestre del año 2019.

El Comité de asignación de cupos del programa COBERTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO PARA CURSAR PROGRAMAS TECNOLÓGICOS, publica el listado de estudiantes beneficiados para el primer semestre del año 2019, según como lo establece la Resolución No. 000037 del 29 de enero de 2016, en la cual reza:

“Artículo Octavo: Designación de cupos”. El número total de beneficiarios para cada semestre estará sujeto a la proyección financiera, avalada por el Comité Financiero, que garantice la viabilidad del incentivo y a permanencia de los estudiantes favorecidos en el proceso académico del pregrado que brinde la IUE.

Lineamiento para la asignación de cupos:

- A. Primero se evaluará el cumplimiento de los estudiantes antiguos que estén gozando del beneficio y lo soliciten.
- B. Los cupos restantes se otorgarán a los nuevos aspirantes al beneficio.
- C. Para los nuevos aspirantes, en caso de presentarse empate entre candidatos para otorgar un cupo, se adjudicará de acuerdo con los criterios establecidos en el parágrafo primero del artículo séptimo de la presente resolución. Si



persiste el empate, se adjudicará a quien obtenga un mayor puntaje en las pruebas de admisión.

- D. Para estudiantes antiguos, en caso de presentarse empate entre candidatos para otorgar un cupo, se adjudicará de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo primero del artículo séptimo de la presente resolución. Si persiste el empate, se adjudicará a quien se encuentre cursando el semestre más avanzado y tenga el mayor promedio acumulado.*

“Artículo Décimo Segundo: Compromiso de los favorecidos”. Los estudiantes favorecidos por el presente beneficio, deberán prestar cien (100) horas de labor social o administrativa durante el semestre académico en el cual reciben el incentivo. La actividad a realizar será designada de manera directa por medio de la Ofician de Bienestar Universitario.

ESTUDIANTES BENEFICIADOS:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PROGRAMA ACADÉMICO
1	ALEJANDRO SÁENZ HERERRA	1000193276	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
2	DAVID GÓMEZ MUÑOZ	1001131600	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
3	DIEGO ALEJANDRO OSPINA UPEGUI	1037632900	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
4	ESTEBÁN BETANCUR ZAPATA	1007221967	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
5	FELIPE MONTOYA AGUIRRE	1001456362	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
6	JESSICA RENDÓN GARCÍA	1037621341	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
7	JOANNE DAVID OROZCO RAMOS	1037590439	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
8	JUAN ESTEBAN RESTREPO OSSA	8027001	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
9	JUAN FELIPE VILLA CANO	1007223149	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
10	JUAN PABLO CORRALES MEJÍA	1037659798	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
11	JUAN PABLO RAMÍREZ ESPINOSA	1192907038	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
12	JULIÁN MEJÍA ESCOBAR	1001366897	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
13	KEVIN STEVEN MUÑOZ CADAVID	1000872761	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



14	LUIS FELIPE ZEA FLÓREZ	98553383	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
15	MANUELA VILLEGAS ARREDONDO	1037655105	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
16	MARÍA ALEJANDRA GALVIS VÉLEZ	1010134261	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
17	MARÍA CAMILA ÁLVAREZ QUINTERO	1037660459	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
18	MARÍA ISABEL MURIEL VALENCIA	1001577410	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
19	SANTIAGO GUERRA RUIZ	1037666946	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
20	SANTIAGO HERNÁNDEZ BOLÍVAR	1001687297	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
21	SEBASTIÁN RAMÍREZ GARCÍA	1001456468	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
22	SEBASTIÁN VALENCIA VALDERRAMA	1037663152	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
23	STIVEN CUADROS RENDÓN	1001505939	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
24	YESEIRA ANDREA CORREA HOLGUÍN	1037620079	TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
25	BRAYAN ALEXIS BERNAL AGUDELO	1000640992	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES
26	JUAN CAMILO LONDOÑO CARDONA	1001456368	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES
27	LEONARDO NIETO MESA	98661959	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES
28	MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA OCHOA	1001505909	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES
29	YENNY MARISOL FLÓREZ ÁLVAREZ	43758825	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES

Para legalizar el proceso de matrícula, los beneficiados deberán dirigirse con copia del documento de identidad y liquidación de matrícula del semestre 2019-1, antes del viernes 25 de enero del presente año, a la Oficina de Apoyo Financiero para tramitar el respectivo pagaré y dar continuidad al proceso de matrícula; si el estudiante es menor de edad, favor presentarse con el acudiente y copia del documento de identidad de éste.

Cabe aclarar que el estudiante que no acuda a dicha dependencia, no podrá continuar con el proceso de matrícula.





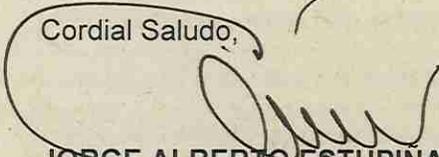
INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
DE ENVIGADO

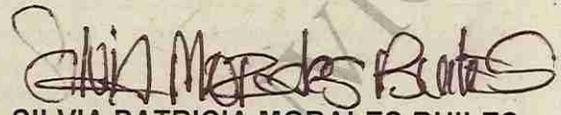
Ciencia, educación y desarrollo

Horario de atención:

De lunes a jueves de 7:00am a 12:00m y de 2:00pm a 6:00pm, viernes de 7:00am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm.

Cordial Saludo,


JORGE ALBERTO ESTUPINAN APONTE
Secretario General


SILVIA PATRICIA MORALES BULES
Jefe de Bienestar Universitario



GP 185-1



SC 7191-1



vivir mejor
UN COMPROMISO CON ENVIGADO

www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional